



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

23 JUL. 2020

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 001310

FOLIO

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1148823/2020 por el cual la SECRETARÍA DE GOBIERNO, solicita el servicio de alquiler por 1400 horas de PALA RETROEXCAVADORA, no incluye chofer ni combustible con destino a la SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL, mediante solicitud de pedido N° 778/2020, obrante a fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones tendientes a lograr la contratación del servicio mencionado en el exordio; que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Privada N° 43/2020 para el servicio de alquiler por 1400 horas de PALA RETROEXCAVADORA, no incluye chofer ni combustible con destino a la SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata